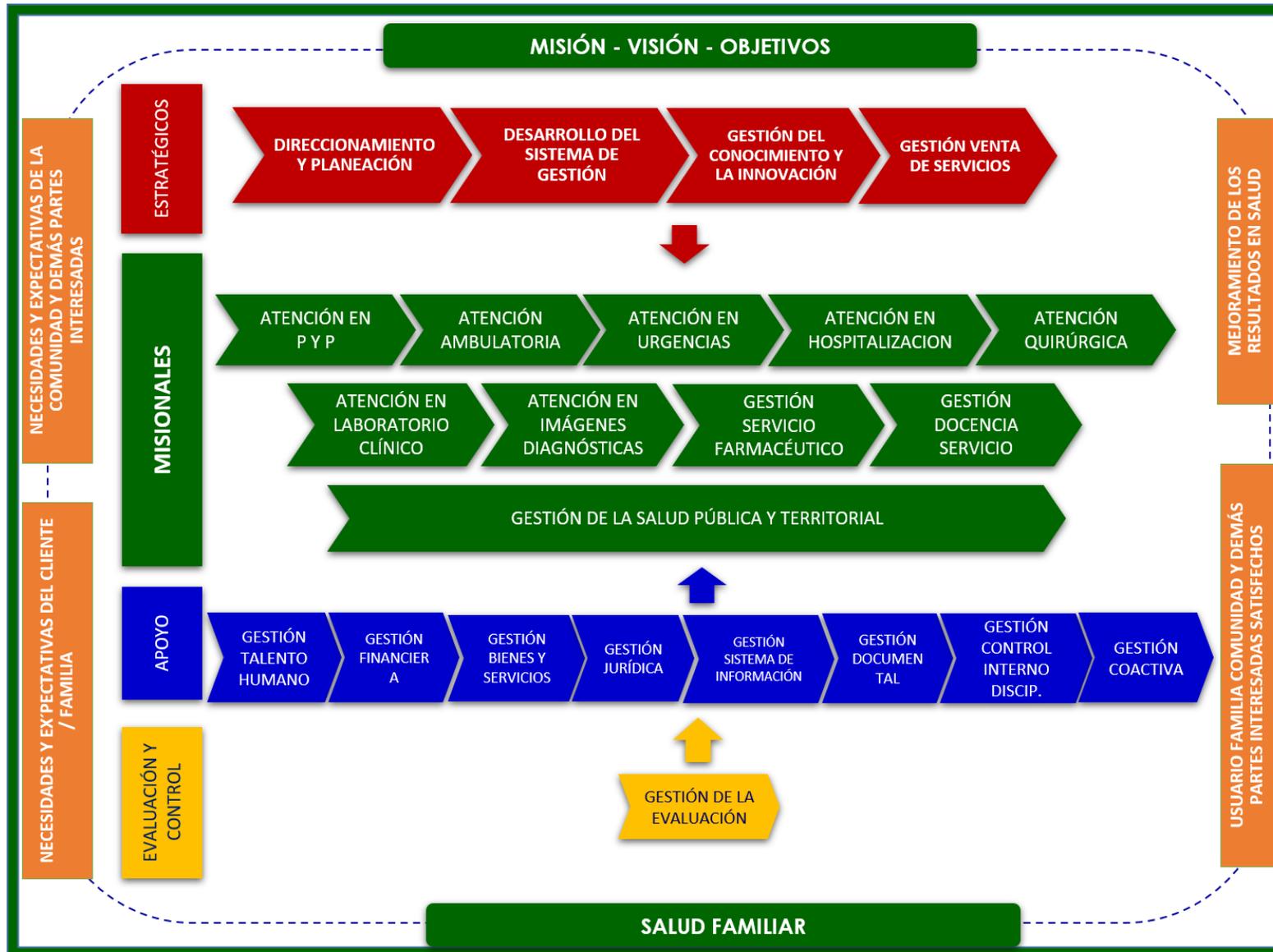


Código:	PE02 DT 108
Versión:	02
Vigente a partir de:	01/09/2022
Página:	1 de 5

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESOS



Código:	PE02 DT 108
Versión:	02
Vigente a partir de:	01/09/2022
Página:	2 de 5

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESOS



CÓDIGO PROCESO	PROCESO	OBJETIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
PE01	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Definir los lineamientos estratégicos con el fin de orientar la gestión de la entidad hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos	GERENCIA
PE02	DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Desarrollar de forma integrada los sistemas de gestión aplicables a Metrosalud, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de forma eficiente y lograr el mejoramiento continuo	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
PE03	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Desarrollar ideas y proyectos de innovación con el fin de fortalecer el conocimiento en los diferentes grupos de interés y mejorar los procesos organizacionales.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
PE04	GESTIÓN VENTA DE SERVICIOS	Gestionar la venta de servicios de salud oportunamente y de acuerdo al análisis técnico de la capacidad instalada y el portafolio de servicios, con el fin de contribuir a la generación de ingresos y a la sostenibilidad de la ESE Metrosalud.	DIRECCIÓN VENTA DE SERVICIOS
PA01	GESTIÓN JURÍDICA	Asegurar que las actuaciones de la entidad se enmarquen y soporten dentro de los parámetros legales, con el fin de ejercer la defensa de los intereses judiciales y extrajudiciales de la ESE Metrosalud de manera eficiente, eficaz y oportuna.	OFICINA JURÍDICA
PA02	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Gestionar la suficiencia, competencia, bienestar y motivación del personal de la ESE Metrosalud, con el fin de apoyar la operación de los procesos en condiciones de calidad para el logro de los objetivos institucionales.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
PA03	GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Administrar los bienes y servicios de la ESE METROSALUD de manera eficiente, eficaz y pertinente con el fin de minimizar los riesgos relacionados con el ambiente físico y responder satisfactoriamente a las necesidades de los clientes internos y externos.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PA04	GESTIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN	Generar información confiable y oportuna de cada proceso mediante el uso de tecnologías de información y comunicación,	DIRECCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Código:	PE02 DT 108
Versión:	02
Vigente a partir de:	01/09/2022
Página:	3 de 5

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESOS



CÓDIGO PROCESO	PROCESO	OBJETIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
		con el fin de soportar la toma de decisiones y la correcta operación del sistema de gestión organizacional.	
PA05	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos financieros con eficiencia y efectividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos económicos y financieros planeados por la ESE Metrosalud.	SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
PA06	GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIP	Adelantar las actuaciones disciplinarias a los servidores adscritos a la ESE Metrosalud, conforme a la normatividad vigente con el fin de prevenir y corregir las faltas disciplinarias al interior de la entidad.	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PA07	GESTIÓN DOCUMENTAL	Organizar, proteger y preservar la memoria institucional contenida en los diferentes tipos de documentos para garantizar la integridad de la información, en concordancia con la normativa vigente y con el Sistema Integrado de Gestión.	DIRECCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PA08	GESTION COACTIVA	Hacer efectivo el recaudo de las deudas a favor de la ESE Metrosalud que consten en un título ejecutivo, con el propósito de recuperar oportunamente de los recursos económicos que legalmente se encuentren soportados.	SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
PM01	ATENCIÓN EN P Y P	Brindar una atención accesible, oportuna, integral, pertinente, continua, humanizada y segura a los usuarios que requieran acciones para detección temprana, protección específica y manejo ambulatorio de enfermedades de interés en salud pública, que responda a los riesgos, las necesidades, potencialidades y expectativas del usuario, la familia y el entorno.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM02	ATENCIÓN AMBULATORIA	Prestar una atención accesible, oportuna y segura a los usuarios que requieran servicios de consulta externa y manejo ambulatorio que responda a sus riesgos, necesidades y expectativas.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS

Código:	PE02 DT 108
Versión:	02
Vigente a partir de:	01/09/2022
Página:	4 de 5

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESOS



CÓDIGO PROCESO	PROCESO	OBJETIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
PM03	ATENCIÓN EN URGENCIAS	Prestar una atención accesible, oportuna y segura a los usuarios que requieran servicios de urgencias que responda a sus riesgos, necesidades y expectativas	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM04	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	Brindar una atención oportuna, integral, humanizada y segura a los usuarios que requieran internación para el manejo y recuperación de su enfermedad o condición clínica	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM05	ATENCIÓN QUIRÚRGICA	Brindar una atención oportuna, integral, humanizada y segura a los pacientes que requieran atención quirúrgica para el manejo y recuperación de su enfermedad o condición clínica.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM06	ATENCIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	Prestar servicios de atención en laboratorio oportunos, pertinentes, seguros, confiables y humanizados que permita una adecuada toma de decisiones por el equipo de salud.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM07	ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Prestar servicios de atención en imagenología oportunos, seguros y humanizados que permitan una adecuada interpretación y toma de decisiones por el equipo de salud.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM08	GESTIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO	Disponer y entregar los medicamentos y dispositivos médicos necesarios para los procesos de atención en salud, con el fin de prevenir, controlar y mejorar la situación de salud de los usuarios.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM09	GESTIÓN DOCENCIA SERVICIO	Desarrollar la relación docencia servicio con las instituciones de educación superior y las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de contribuir en la formación del talento humano en salud y fortalecer la prestación de servicios de la ESE Metrosalud.	SUBGERENCIA RED DE SERVICIOS
PM10	GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA Y TERRITORIAL	Gestionar estrategias y mecanismos de coordinación entre los diferentes actores en el territorio, ejecutando los proyectos de salud pública y actividades de P y P, articulados al modelo de prestación de servicios con el fin de incrementar la eficiencia, eficacia y la calidad de la prestación de servicios en pro de intervenir los determinantes de salud de la población objeto.	OFICINA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN TERRITORIAL

Código:	PE02 DT 108	CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESOS	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	01/09/2022		
Página:	5 de 5		

CÓDIGO PROCESO	PROCESO	OBJETIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
PV01	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN	Evaluar en cada vigencia los componentes del sistema integrado de gestión organizacional de la ESE Metrosalud, con un enfoque sistemático y disciplinado frente a los requisitos aplicables, con el fin de aportar al mejoramiento y eficacia de los procesos, la gestión de los riesgos, el control y el gobierno.	OFICINA CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN

FUENTE: ACUERDO JUNTA DIRECTIVA DE METROSALUD 374 DE 2020.